

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En abril del año 2018, el Ministerio de Fomento presentaba el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 con el objetivo de proceder a la modernización de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de nuevo material rodante. El Plan incluye una inversión estimada de 5.089,8 millones de euros, de los cuales 2.274,8 millones corresponden a Adif y 2.815 a Renfe.

Dicho Plan de Mejora de Cercanías contempla multitud de actuaciones que se dividen en varios ejes. En particular, contempla las actuaciones relativas a la mejora de la infraestructura, de las estaciones y de los servicios ferroviarios en el extenso municipio madrileño de Las Rozas, que cuenta con tres estaciones de tren.

El Plan de Mejora de las Cercanías en su Eje 1 incluye la “Renovación de vía y catenaria del tramo Príncipe Pío-Pinar de las Rozas”.

El Eje 2 (“Actuaciones para incrementar la capacidad de la infraestructura”) recoge las obras destinadas a ampliar la capacidad de la infraestructura y medidas para la descongestión de las líneas. Contempla la “Ampliación de dos a cuatro vías en el tramo Pinar de Las Rozas-Villalba (primera fase: estación Pinar de Las Rozas-Las Matas hasta la A-6). En el mismo Plan se indica que la cuadruplicación entre Pinar de Las Rozas y el cruce con la A-6 en Las Matas permitiría una reducción de los tiempos de viaje, y también en la cuadruplicación hasta Villalba.

En el Eje 3 se contempla la mejora de las estaciones ferroviarias. Entre las estaciones objeto del Plan de Cercanías se encuentran las tres situadas en el ayuntamiento de Las Rozas: Las Rozas con una inversión asociada de 2,8 millones, Las Matas también con 2,8 millones y El Pinar con 3,1 millones.

A diario se mueve en el municipio de Las Rozas un enorme volumen de población en transporte público. Tanto en tren, competencia del Ministerio, como en la red de líneas interurbanas, competencia de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, tanto en los servicios de cercanías como en las líneas de autobuses existen importantes insuficiencias, problemas, retrasos, masificaciones, así como la falta de accesibilidad de las estaciones, que es importante solucionar puesto que se mueven flujos de población muy grandes.

¿Cuál es el estado de tramitación de las actuaciones contempladas en el Plan de Cercanías de Madrid 2018-2025 en relación a las relativas al municipio de Las Rozas?

¿Cuándo prevé el Gobierno que se puedan iniciar las obras de “Renovación de vía y catenaria del tramo Príncipe Pío-Pinar de las Rozas”?

¿Existe horizonte temporal respecto a estas obras?

¿Qué previsiones realiza el Gobierno respecto a la “Ampliación de dos a cuatro vías en el tramo Pinar de Las Rozas-Villalba (primera fase: estación Pinar de Las Rozas-Las Matas hasta la A-6)?

¿Cuenta el Gobierno con un horizonte temporal para esta actuación que permitiría una rebaja de los tiempos de viaje?

¿Puede explicar el Gobierno las previsiones en relación a la mejora de las estaciones situadas en el ayuntamiento de Las Rozas?


¿Cuándo prevé el Gobierno que se lleven a cabo las actuaciones en la estación de Las Rozas que posee en el Plan una inversión asociada de 2,8 millones?

¿Para cuándo está prevista la reforma de la estación de Las Matas con 2,8 millones de inversión asociada?

¿Y la de El Pinar con 3,1 millones?

¿Cree el Gobierno que las tres estaciones ferroviarias del municipio de Las Rozas podrán estar acondicionadas bajo criterios de accesibilidad en un plazo temporal razonable?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 24 de abril de 2020



Enrique Santiago Romero
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-ECP-GEC